Instrumentación
Soluciones que mejoran la vida

Bogotá, D.C. 01 de agosto de 2025

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Bogotá D.C.

5.8. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

Yo, **FRANCISCO JAVIER BRAVO MONTENEGRO** con CC 12.975.623 de Pasto, actuando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de **INSTRUMENTACIÓN SAS**. con NIT 860.001.130-4, mediante el presente documento me comprometo en nombre de la sociedad que represento a dar cumplimiento a todos y cada uno de los términos de respuesta de las garantías técnicas establecidas en el estudio previo, así mismo indico que **INSTRUMENTACIÓN CUMPLE,** está de acuerdo y se compromete a seguir cada una de las instrucciones., las cuales consagran:

5.8 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El oferente adquiere el compromiso donde el término de respuesta para la entrega de repuestos durante la ejecución del contrato y la garantía técnica para los ítems ofrecidos, no podrá ser superior a 5 días hábiles, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del supervisor del Hospital Militar Central. El término de respuesta para un repuesto que no se encuentre en stock y requiera importación el tiempo de entrega no debe ser superior a treinta (30) días calendario, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central.

NOTA 1: Todo repuesto suministrado deberá ingresar con el trámite correspondiente por el Almacén de consumo No.1, el cual consta del ingreso del mismo y su posterior retiro en compañía del supervisor del contrato y/o personal del área de Equipo Biomédico y/o del servicio en el cual se encuentra el equipo. Se debe entregar con la respectiva factura, relacionándolos por ítem y costo y cumplir con los procedimientos que este exige.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Este documento debe estar debidamente suscrito por el representante legal del proponente.

Así mismo, manifiesto que nuestra propuesta técnica se ajusta a todas las condiciones solicitadas para el presente proceso de contratación, en cuanto a cantidad y calidad de los bienes y/o servicios ofertados, y que mantendrán dichas condiciones durante la toda la ejecución del contrato, de resultar adjudicatarios.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial **Carrera 15ª # 118-12**, teléfono 3153002040, correo electrónico fbravo@instrumentacion.com.co, grey@instrumentacion.com.co, asistentesoporte@instrumentacion.com.co a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

FRANCISCO JAVIER BRAVO MONTENEGRO

Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER BRAVO MONTENEGRO
Fecha: 2025.08.05 11:31:26 -05'00'

Firma_____

FRANCISCO JAVIER BRAVO MONTENEGRO
CC. 12.975.623
REPRESENTANTE LEGAL
INSTRUMENTACIÓN

Carrera 15 A # 118-12 Bogotá, D.C. – Conmutador: 7477836 - Nit. 860.001.130-4
E-mail: instrumentacion@instrumentacion.com.co – www.instrumentacion.com.co